



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE DOROÑO

Arrendamiento local social bar

La Junta Vecinal de Doroño, expone al público, según acuerdo de concejo extraordinario de fecha 30 de octubre de 2023, licitación y pliego de condiciones del local social propiedad de esta entidad destinado a bar-taberna y pequeña tienda de alimentación de productos envasados a las siguientes estipulaciones:

1.º – Datos generales para contacto y obtención de documentación:

- Entidad adjudicataria: Junta Vecinal de Doroño, 09215 Condado de Treviño, Burgos.
- Correo electrónico: doronojunta@gmail.com. Teléfono: 656 713 472.
- Pliego de condiciones a disposición de los interesados previa petición.

2.º – Objeto del contrato, cláusulas, criterios de adjudicación y tipo de licitación:

- Arrendamiento de 4 años del local social, uso bar para aforo de 38 personas y zona de terraza exterior.
- Se valorará la disposición a abrir al público todos los días del año, excepto uno o dos por descanso semanal en lunes y martes, salvo festivos y fiestas patronales y horario permitido por la ordenanza local.
- El adjudicatario podrá abrir al público el bar y tienda a partir del 16 de enero de 2024.
- Precio inicial: 3.000,00 euros anual al alza como criterio de valoración.
- Se fijará una fianza de 2.000,00 euros en concepto de garantía para el continente como para el contenido.
- Ofertas presentadas en sobre cerrado, depositado en custodia en el Ayuntamiento de Condado de Treviño, sito en plaza M.^a Díez Ure, n.º 1. Teléfono 945 360 018.
- Plazo: ocho días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en día laborable.
- Apertura pública de ofertas en los bajos del Ayuntamiento de Condado de Treviño a las 13:00 horas transcurridos los ocho días y en día laborable.

En Doroño, a 25 de noviembre de 2023.

El alcalde pedáneo,
José Miguel Gonzalo García